

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los dias, excepto los lunes.
 Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la insercion de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro lineas cada uno.
 Números sueltos, tres cuartos.

ORGANO
 del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el Casino de la Libertad, y en la imprenta de La Concordia, calle de San Andrés número 29.
 En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.
 Fuera, 18 reales trimestre.

ADVERTENCIA.

Identificados en aspiraciones y deseos El Centinela de Aragon y El Sol Teruelano, cesa de publicarse el segundo, pasando su redaccion á formar parte de la del primero. El Centinela servirá todas las suscripciones de El Sol.

Acaba de llegar á nuestras manos el Manifiesto que dirige á los electores el Comité republicano de Málaga, al pie de cuyo documento se hallan las interesantes líneas que dicen así:

Estando ya en prensa el manifiesto que precede, han llegado á noticia del Comité los hechos que todo el mundo conoce, ocurridos en el Puerto de Santa María y en Cádiz. Como quiera que estos hechos podrán reconocer un origen parecido á lo que ha sucedido y está sucediendo en algunos puntos de la provincia de Málaga, deber es del Comité republicano de esta ciudad protestar ante la nacion contra las miras y tendencias del Gobierno provisional con respecto á las poblaciones de Andalucía.

Siendo estas eminentemente republicanas, se ha levantado contra ellas una propaganda indigna y calumniosa, para justificar el golpe de mano que hace tiempo se está preparando contra las provincias andaluzas, cuyo republicanismo, cuyo entusiasmo, cuya decision son un poderoso obstáculo á los bastardos fines de las pandillas reaccionarias que rodean como bandadas de cuervos al Gobierno provisional.

Se nos provoca incesantemente, se nos calumnia, se nos presentan conflictos, que nosotros evitamos, porque firmes en nuestro derecho y seguros del triunfo, no queremos dar gusto á los que con censurable objeto intentan lanzarnos á vias de hecho.

Sepa el Gobierno Provisional, sepa la España, sepa el mundo entero, que de nuestra parte está la razon, la justicia y la prudencia, y que la responsabilidad de cuanto pueda suceder, cuando el Pueblo apure la copa del sufrimiento, caerá sobre aquellos que ante la idea de levantar un rey, ó tal vez de restaurar á los Borbones, no vacilan en apelar á la calumnia, en pisotear todos los derechos, en bastardear la Revolucion de Setiembre, á la cual claramente se ve que han contribuido tan solo para explotarla en su provecho.

Dios hará justicia, dando á cada uno su merecido.—Málaga 7 de Diciembre 1868.—Por acuerdo del Comité, El Presidente, Eduardo Palanca.—El Secretario, Antonio Luis Carrion.

SECCION POLITICA.

Por fin apareció en la Gaceta el tan anhelado decreto convocando la próxima Constituyente. El país lo esperaba con impaciencia, y amigos y adversarios pedían al gobierno provisional un día y otro, que no demorase por más tiempo cuestión tan grave y vital para la nación señalándole los peligros y males, acaso irremediables, que podrían surgir de continuar en tan lamentable interinidad.

A toda revolucion tan eminentemente radical como la que nosotros hemos llevado á cabo, sigue un periodo negativo, durante el cual el país no se ocupa sino de demoler lo existente, de destruir todo lo que más ó menos se opone á la idea revolucionaria, de acabar con las causas que la han producido, de extirpar el mal hasta su raíz, un periodo puramente depurador en fin; pero á toda acción ya física ya moral sigue una reacción igual y contraria y durante la cual el espíritu como cansado y desfallecido del esfuerzo, que acaba de verificar, cae en la atonía mas completa, razón por la que conviene limitar su duración al tiempo preciso y necesario, si se quiere sacar todo el fruto posible de tan fecundo movimiento, utilizar convenientemente todas las fuerzas vivas, que en él se desarrollan, y obtener las ventajas prácticas, que del mismo deben esperarse.

Por esta razón nosotros hemos opinado siempre que el Gobierno en vez de perder lastimosamente el tiempo, redactando circulares á los Gobernadores tan reaccionarias como las de reunion, imprenta y otras varias, debia haberse limitado á aquellos decretos necesarios y suficientes para preparar la constitucion del país, y que el patriotismo y el bien de la Nación aconsejaban hacer cesar cuanto antes este estado de interinidad, que nos consume, calmar la natural intranquilidad de los espíritus, satisfacer la imperiosa necesidad de sustituir algo á lo caído, y hacer en fin, que del caos producido por un inevitable y merecido cataclismo salga una ordenada, fecunda y duradera concepcion, como oportunamente dice el mismo preámbulo.

Así le han comprendido los partidos; así lo han comprendido el país, y así tambien lo ha comprendido el Gobierno mismo segun lo demuestran los vanos esfuerzos que hace en los primeros párrafos del preámbulo que precede á la convocatoria, para probar la imposibilidad en que se ha visto de anunciarla antes, á pesar de sus deseos. Hubiera dicho el habilidoso autor de tan bien escrito docu-

mento, que no convenia á los fines particulares del Gobierno darla antes, con objeto de verificar algun tanto el desalentado espíritu monárquico del país, y amortiguar en tanto la idea revolucionaria, y hubiera sido mas franco y sobre todo mas verídico.

Trata despues de hacer ver el Gobierno en su preámbulo que considerado literariamente nos complacemos en consignar, que es un documento de grande y verdadero mérito, como todo lo que sale de la bien cortada pluma del autor de *Misterios y Meditemos*, que se halla dispuesto á hacer, que el sufragio se emita de la manera mas libre, impidiendo del mismo modo y con igual fuerza toda coaccion de sus delegados á toda presion de los partidos, que tiendan en lo mas mínimo á cohibir la libérrima voluntad de los electores.

Nosotros celebraremos que el Gobierno sea sincero en sus propósitos, y desde ahora le prometemos nuestros aplausos, si como bueno cumple su promesa. ¿Lo hará? Esta es la cuestión, y aun á riesgo de que se nos llame suspicaces y pesimistas, opinamos que nó. Porque ¿qué menos que eso han prometido siempre al país todos los Gobiernos? ¿Por ventura han dicho otra cosa los Nocedal, Gonzalez Brabo, Posada Herrera?

Además de que no es la desconfianza el único y principal fundamento de nuestra opinion: el Gobierno ha aprovechado esta ocasión, para llamarse una vez mas monárquico, y al hacerlo ha dicho, que celebrará que salgan triunfantes de las urnas los sostenedores de tal idea, y á nadie, absolutamente á nadie, se le oculta, que esto por lo menos ya que no otra cosa peor, es decir á sus agentes, si quieres conservar tu puesto, vota por la monarquía: es decir á los que algo esperan del Gobierno, y desgraciadamente en nuestro país son bastantes, si alguna cosa deseas de mí, vota por la monarquía. Prometen la mas estricta y severa neutralidad, y empezan diciendo que el Gobierno celebrará el triunfo de la monarquía, no son cosas que se avienen muy bien.

No seremos nosotros ciertamente los que neguemos al Gobierno el derecho de tener opinion propia en asunto de tanta importancia; pero creemos que debia haberse mantenido por encima de todas opiniones, como regulador de ellas, tanto mas cuanto que todos estabamos completamente convencidos de sus tendencias, sin necesidad de que tantas veces las espusiera. La repeticion en tan delicada materia, y mas especialmente precediendo al decreto de convocatoria, dá lugar á inspirar una grave sospecha, nada favorable al Gobierno, y que no queremos

estampar por suponerla en la mente de todos nuestros lectores.

Lleguemos ya al último extremo para concluir con tan pesado como mal pergeñado artículo. Siempre habíamos creído que lo de la monarquía-democrática era una pura broma: si alguna duda hubieramos podido abrigar nos la hubiera disipado la lectura del preámbulo: nada menos que en letra bastardilla dice el Gobierno provisional de la nación, que quiere un monarca elegido, pero no electivo. Cruel por Dios ha estado con nuestros antiguos amigos al desgarrarles de una sola plumada todas sus nuevas ilusiones. Por nuestra parte podemos asegurar, que no nos ha causado sorpresa ninguna semejante noticia: siempre habíamos creído que de lo que se trataba, era sencillamente de una restauración completa del régimen caído; lo sentimos sin embargo por los demócratas, que un día de buena fe creyeron, que era posible la fusión de elementos tan heterogéneos y contradictorios como monarquía y democracia.

¿Y que dirán ahora los flamantes monárquicos que se manifestaron el día 15 de Noviembre, y que cometieron la grave inconveniencia de silbar al joven Marqués de la Vega Armijo, porque recordando resabios antiguos, tuvo la debilidad de decir, que quería una monarquía hereditaria?

DESESTANCO.

Parece mentira que iniciada la obra regeneradora de nuestra patria el Gobierno provisional no se haya apresurado a declarar el desestanco de todo lo estancado, y muy particularmente el de la sal, una vez que es hasta del dominio del vulgo que la ciencia ha demostrado por medio del análisis químico que el cloruro de sodio es indispensable para la nutrición y desarrollo de todo ser orgánico en general: cómo se concibe pues que elemento tan indispensable para la vida y fuente inagotable de riqueza para las clases sociales, mas dignas de apoyo y protección, permanezca un día mas estancado? Se contestará por los grandes hombres de estado: *pensamos lo mismo que vosotros, pero con qué sustituimos la renta de cien millones que próximamente produce? Pequeño yo, muy pequeño, me decido a presentar al ciudadano Figuerola, uno tan sencillo que quizás por esta circunstancia se desdeñe de admitirle; pero no importa, repítase uno y otro día en todos los tonos de la escala rentística, pues que con los realistas no puede hacerse otra cosa, por si un día se levanta de buen humor y quien sabe..... Con los presupuestos de ingresos y gastos a la vista, tacharía, como dicen los matemáticos, en el primero aquel sumando; á continuación leería el de gastos y en las partidas de Ejército alto, y alto Clero disminuiría una cantidad igual y los presupuestos es mas que evidente, quedarían nivelados: único pensamiento que debe dominar á todo Ministro de Hacienda. Por que de continuar como hasta hoy es sacrificar el todo á la parte: porque privar á una nación, tan digna de ser atendida, de un recurso que proporcionaría el alimento á tantos miles de familias, es inhumano, es cruel.*

Vamos á demostrarlo: El consumo y la exportación de hoy del referido artículo es de

unos diez y seis millones de arrobas, no obstante del alto precio á que se espense, será pues aventurado calcular que declarado libre excedería el consumo de doscientos millones? no. Ese día se emplearía como abono en agricultura lo, que hoy es imposible: la industria de la salazon de carnes y cebo de animales sería una nueva fuente de riqueza: los productos químicos, para cuya obtención se emplea, se adquirirían con notable economía: la fabricación de la loza se haría igualmente con mayor ventaja y sobre todo los motines de los trabajadores en demanda de jornal, en años de carestía como el actual, serían mas difíciles, porque tomando por base las cantidades consignadas, el número de braceros que tendrían asegurada su subsistencia está en la razón de 1:12 y la riqueza que representaría este artículo, por si les parece á los ciudadanos Ministros desatendible semejante obra de caridad, se elevaría á mil quinientos millones vendida al precio de siete reales y medio una, en vez de los doscientos millones que hoy próximamente produce invirtiendo la mitad en dar de comer á músicos y danzantes. Ahora bien, si el contento con las poltronas monárquicas les impide dar al pueblo lo que la naturaleza pone á su disposición, que no pregunten por qué los pueblos en masa se declaran franca y decididamente republicanos.

V. P.

¿SERÁ?

II.

El Sol del Imperio aparece. Su fatídico resplandor oscurece las diademas de derecho divino. Su exuberante dominación se extiende por todas partes; y cuando el gigante cosmocrata en su insensato delirio pretende aplastar bajo las ruedas de su carro conquistador la nacionalidad española, el Pueblo de la Historia arroja un grito inmenso que halla eco en el Septentrion de la Europa. Y Napoleon, el coloso francés que pasea sus legiones invencibles por las naciones subyugadas, siente removerse los cimientos de su trono por los esfuerzos de un pueblo héroe España prepara con su guerra de independencia el estrepitoso derrumbamiento del Imperio. Bailén habia de producir mas tarde la derrota Waterloó. Santa Elena habia respondido á Zaragoza y Gerona, en las secretas profundidades del destino. La Providencia nos desagaviaba.

En esta lucha titánica en que España se inmortaliza para el mundo de la Historia, un piéyade brillante de ilustres legisladores, construye con mano segura los cimientos de nuestra gloriosa Revolución.

La poderosa voz de Robespierre resonando en las columnas de Hércules, iba á reflejarse en dogmas salvadores sobre las páginas de la Constitución del año 12.

España entera vió por primera vez escrito en un código fundamental el principio eterno de su soberanía. La democracia habia quebrantado la cabeza de la tiranía: el hombre recobrando su personalidad se atrevía á hablar á los déspotas de sus libertades y derechos. La era de la libertad habia ya comenzado: el guante habia sido arrojado á la frente del despotismo. Argüelles, Muñoz Torrero, Gállego y demas valientes representantes parafraseaban á Gregoire. Las córtes, decia este alto dignatario de la Iglesia, son los talleres de los crímenes: La historia de los reyes es el martirologio de las naciones. Los legisladores de Cadiz apoyaron la verdad de este axioma político, decretando la Soberanía Nacional. El *demos* triunfaba.

Pero ¡ah! que para producir aquella Cons-

titucion sus efectos inmediatos se necesitaba que un martirio primero, y un deplorable paréntesis mas tarde, enseñasen al pueblo español donde se escondia la causa originaria de sus males y desventuras.

A la vuelta de Fernando á España, un decreto liberticida anula la Constitución dada en Cádiz. El pensador, ¿vé solo en aquel decreto el carácter despótico y dominante de Fernando de Borbon? Allí está patente la lucha desesperada entre los reyes y la democracia, allí se vé muy claro el pasado batallando con el porvenir. ¿Podía aquel hecho dejar de producir tales consecuencias? Eran inevitables.

El Código que consignando la Soberanía del Pueblo reducía el monarca á un mero funcionario, era la pujante detonación que conmoviendo las *divinas aras*, obligaba á los representantes del Monopolio á solidarizar sus intereses por una estrecha é íntima alianza.

Se habia dado el grito de guerra. Los aprestos, en uno y otro campo, habian de conmovier por mucho tiempo con su estruendo belicoso, las sociedades humanas. A la voz arrebatadora de Mirabeau contestaba el estampido del cañon. El porvenir decidiría de la lucha. Nosotros teniamos á Dios de nuestra parte. El progreso indefinido es el ritmo de la poesia universal. La ley del progreso es esencialmente divina. El triunfo, por lo tanto, podía ser tardío, pero seguro.

Una nueva restauración de la Constitución y su pronta derogación, vinieron á probar á los ilusos liberales de aquel tiempo, que el principio que hoy defendemos los republicanos, la incompatibilidad entre la monarquía y la democracia sería algun día la bandera que enarbolaba muy alta el gran partido liberal.

A la muerte de Fernando una serie de acontecimientos, y mas que todo la fuerza incontrastable del progreso, produjo en España el establecimiento del régimen representativo. ¿Qué podré deciros yo, joven republicano de 17 años, que hoy atraviesa los umbrales de la vida, á los que habeis presenciado los horrores de la pasada guerra fratricida? Todo el mundo sabe, que para afianzar un poco aquel sistema fué necesario que una gran parte del pueblo español escribiese con su sangre la palabra ¡Libertad! en la *corona* reservada para Isabel. ¿Qué pasó mas tarde? En mas de treinta años de gobierno representativo no hemos podido ver aplicada en su principio fundamental la inmortal Constitución promulgada el año 12.

Se continuará.

EL CLERO ESPAÑOL.

El alzamiento nacional que acaba de tener lugar no amenaza en manera alguna á la verdadera religion, ni á la sana moral, practicada y enseñada por Jesucristo. El alzamiento ó la revolución viene, por el contrario, á ser el mas poderoso auxiliar y firme apoyo de las doctrinas evangélicas.

Tranquilizaos, depositarios sagrados de las verdaderas y sencillas máximas del crucificado, y dejad de considerar á la revolución como enemigo. Ella viene, como vosotros debéis venir, á defender el cristianismo, no en sus formas y prácticas exteriores, sino mas bien en su esencia, en su espíritu.

Tranquilizaos, pues, ministros de Dios: vosotros no cesareis de ser los órganos de su misericordia, pero no los intérpretes de su cólera. Vosotros continuareis la augusta misión de desatar en la tierra, de desatar á los hombres ligados á ella por el egoísmo, y de ligarlos al cielo por el ejercicio de la caridad.

Nosotros admitimos, como vosotros, la revelación, no con esa fé ciega y pasiva, tímida

que inspira el miedo de la Divinidad, sino con esa fe activa, robusta; ardiente, que nace del reconocimiento y amor hacia el Creador; con esa fe, que iniciando al hombre en la ciencia divina por las luces de la razon, por las leyes naturales y por las máximas del evangelio, lleva en su seno la esperanza, el amor, el perdón y el consuelo.

La revolucion viene á rejuvenecer el cristianismo, á restablecerlo si ser pudiera al estado que tenia en el primer siglo de su aparicion en la tierra; en aquel siglo en que debe entenderse que la sociedad cristiana era la verdadera expresion de las doctrinas del Maestro, pues tan cerca se hallaba de Él: en aquel siglo, en que los cristianos todos vestían, trabajaban, se casaban, tenían hijos como los demás, y observaban las leyes civiles establecidas, depasándolas aun por la santidad de sus costumbres; no acaudillaban ejércitos, no mataban, ni hacian matar; no quemaban, ni daban martirio, no condenaban, ni maldecian, ni excomulgaban: en aquel siglo, en que amaban á los hombres, aunque estos los perseguian, oponiendo siempre el amor al insulto y las bendiciones á los ultrajes.

No temais, empero, que con esta mansadumbre pretendamos significar la impunidad de los crímenes que se cometen en la humanidad; no: la justicia divina se cumple siempre, siempre, en la presente vida ó en la futura, á pesar de todas las sutilezas y esfuerzos del hombre para escapar á esta ley. Dios coloca un germen amargo en el corazón del culpable, y ese germen, si á veces se halla embotado en el estado latente, llega irremisiblemente el día de su desenvolvimiento, y entonces, al despertar, un drama horrible; que no deseamos á nadie, se pasa en el interior, en el fondo del corazón del malvado. A los hombres, empero, no les es dado otra cosa en el terreno de la moral que aconsejar y hacer el bien posible á sus hermanos. El juzgarlos pertenece solo á Dios.

Lo que nosotros deseamos con todas las fuerzas de nuestra alma es que se comprenda bien que es llegado el tiempo de que las doctrinas de intolerancia y las supersticiones que nos ha legado la Edad media, sean reemplazadas por las luces de la razon y por los consejos del evangelio, que no son otros que las palabras de amor y de perdón.

Alguna diferencia ha de haber entre la ley de Moisés y la ley de Jesucristo.

El legislador hebreo como El Crucificado enseñaron: un Dios, un pueblo, una ley. Pero el Dios de Moisés era el Dios de los ejércitos y de las iras y venganzas, un Dios con las vergonzosas pasiones humanas; el Dios de Jesucristo es un Dios de paz, de amor y de perdón. El pueblo de Moisés era el pueblo hebreo, el odioso exclusivismo, el egoísmo colectivo de las naciones; el pueblo de Jesus es todo el género humano. La ley de Moisés es un libro de sacerdocio, de sacrificios cruentos, de holocaustos y prácticas para hablar á los sentidos; la ley de Jesus es un código de moral, reducido en su mas simple expresion á adorar á Dios nuestro Padre, *el Padre de todos* en espíritu y verdad: y hacer nuestros hermanos todo el bien que quisiéramos que nos hicieran á nosotros mismos.

El divino Pastor, que vino á buscar la oveja extraviada, el que llamó á todos los hombres, no puede convertirse en un Dios de anatemas y exclusiones.

El tiempo es llegado de levantar el velo que

ha cubierto, con comentarios, la inteligencia de las sencillas, á par que sublimes verdades del evangelio, y de sacudir el polvo que sobre él han hechado los siglos de ignorancia y costumbres abruptas de la Edad media.

La Providencia, en sus altos planes, prepara la ocasion para esta reforma moral de la humanidad, por medio de los alzamientos de las naciones en busca de la libertad, y por medio de ese concilio general recientemente convocado por el jefe visible de la iglesia.

A ese concilio puede el clero llevar las ideas de paz, de mansedumbre y de dulzura, que enseñó y practicó Jesus, declarando en él que su mision no es otra que la de establecer la paz en las familias que se hallen en discordia, y predicar y poner en práctica el gran principio de caridad en todas sus manifestaciones, con su dinero, con sus consejos, con su tolerancia, con su benevolencia: en fin, por todos, sin distincion de castas ni de opiniones. Su imperio y su influencia, por tales medios, no será ménos sólido ni ménos legítimo que cuando se halle ejercido por la fuerza de las armas y por el rigor de los castigos.

Prepárese el clero de buena voluntad, y prepare á las masas para la reforma moral, para esa nueva trasformacion, en la que descorriéndose el velo de la ignorancia, debe aparecer la noble figura del Hijo del Hombre pura y magestuosa sobre las ruinas de las supersticiones de todos los cultos.

Juan Marin y Contreras.

Los enemigos de la República, se ocupan sin cesar de la solemne manifestacion del día 8.

Como tienen empeño en no dar importancia á estas reuniones, donde el pueblo manifiesta pacíficamente su voluntad, procuran atenuar sus efectos, disminuyendo la concurrencia á medida de su deseo.

Segun los *buenos patriotas* de Teruel, á quienes se indigestan las manifestaciones, solo concurrieron á la nuestra unos 1500 hombres.

Vaya en gracia.

Nosotros no vamos á ocuparnos hoy en disputar con nuestros adverarios por una cuestion de números.

Pero no podemos menos de indicar al público que á la manifestacion del martes concurrieron mas de 2 mil ciudadanos, de todas clases, de los pueblos inmediatos y de otros mas distantes; y que de Teruel, puede asegurarse sin exageracion, que asistieron mas de 3,000.

El comité, que marchaba á la cabeza, no puede calcular el número, ni era posible hacerlo con exactitud.

Por eso al dar cuenta de tan solemne acto al comité de Madrid, solo fijó en 4,000 el número de republicanos que á él asistieron.

Sin embargo, pueden los monárquicos de la futura monarquía, rebajar el número hasta reducirlo á cero. Nos importa un bledo.

LIBERTAD DEL HOMBRE.

Si buscamos el origen del verdadero ser de las cosas veremos, que Dios hizo libre al hombre: pues bien, si al hombre lo ha hecho libre Dios, no debe, no puede hacerlo esclavo el hombre; y sino de-

cidme: ¿quién es el hombre respecto de Dios? no es mas que un acto de su voluntad, si bien la obra mas perfecta de sus manos; pero esta misma perfeccion unida á la libertad que Dios le diera, le priva completamente el esclavizar á sus hermanos, que recibieron esta misma libertad de la misma fuente que ellos.

Ahora bien; si el hombre obra mal segun su libertad, para eso ha querido y dispuesto Dios, que de entre los mismos hombres se elijan una ó mas personas, para que representando estas al verdadero pueblo, se encarguen del régimen y marcha de las cosas, y repriman los abusos y faltas que por estos mismos hombres se cometan; y claramente se vé en las palabras del Salvador cuando dice: «*El que de entre vosotros quiera ser el mayor, será el mas pequeño;*» como si dijera, el que entre vosotros quiera ser mayor en dignidad, en poder y en orgullo, será el mas pequeño. Y siendo esto así ¿porqué el hombre, siendo la misma hechura del Criador y en nada excedente á los demás, se cree con un derecho que Dios no lo diera, para juzgar á sus hermanos y no cuida de juzgarse á si mismo, que acaso lo necesite mas que aquellos á quienes quiere juzgar? ¡O miseria de la triste humanidad! No preguntéis pues la causa de los males que afligen al mundo; bien decia el Espíritu Santo por boca de Moisés: «*Toda carne ha corrompido sus caminos;*» por consiguiente, una de las cosas que mas necesita el hombre, y es la principal, es el tener caridad con sus hermanos; esta virtud como reina de todas, es la que le debe adornar, si quiere ser buen prójimo, buen hermano, buen esposo, buen ciudadano, buen español, y sobre todo, verdadero hijo de Dios; sin esta virtud, en vano trabajará el hombre por la paz y la tranquilidad de las naciones, de los pueblos y de las familias; por que el que tiene caridad, administra con justicia, dirige con acierto, reprende con cariño, castiga con prudencia, y hace que los mismos delinquentes conozcan su fallo, y que han obrado mal; pero desgraciadamente no sucede así; cree el hombre que abandonado á sus propias fuerzas y á su limitada razon, no hay un mas allá que tiene que aprender; y un porvenir que tiene que esperar: discute con sola su razon, y las mas veces, sin consultar siquiera con sus semejantes, de donde podria acaso sacar algo que pudiera ser provechoso, siquiera por aquella sentencia del sábio que dice: que el testimonio de todos los hombres, es señal clara de certidumbre.

No seré yo quien se atreva á negar los derechos que el hombre tiene respecto de la sociedad; porque esto sabido es de todos, que siendo hijos de un mismo padre, ninguno tiene mas derecho que otro; y de aqui, el que todos estén facultados del mismo modo, no siendo incapacitados para elegir con libertad la persona ó personas que los han de representar, (siempre que sus facultades intelectuales estén completamente desarrolladas) y en las que descansa el pueblo entero que las nombró.

Sabemos igualmente que es indispensable un gobierno que se encargue de los negocios públicos; que entre todas las formas de gobierno, la mejor sin duda alguna es aquella que administra con justicia y economía los intereses de los asociados. Veamos, pues, por lo tanto cuando este gobierno será justo y económico:

- 1.º Cuando el gobierno sepa que el pueblo lo ha puesto en la posicion que ocupa.
- 2.º Cuando reconozcan que son hermanos de los que los han colocado.
- 3.º Que como tales, se acuerden que al pueblo descansa en ellos, porque deben obrar con justicia.
- 4.º Cuando sepan sentir las necesidades de los pueblos.
- 5.º Cuando descendiendo al hogar doméstico sepan apreciar lo que allí pasa, y oigan los clamores del desvalido y menesteroso, y abriendo las puertas de su caridad sepan, que los que padecen son sus hermanos.

Este es el gobierno que el pueblo pide, y este es el que le conviene.

Como verdadero español y honrado aragonés, y por consiguiente amante como el primero de las glorias de su patria; de la paz y bienestar de todas las familias, me decidí á publicar el pensamiento que acabais de ver en estas humildes y mal coordinadas frases; que si bien no conocen el orgullo ni tienen pretensiones de ningun género, creo que merecen siquiera la indulgencia de cuantos las lean, solo por el amor fraternal y el buen deseo que me anima hacia el bien de mi querida patria.

Todos sabeis cuantos han sido los partidos á que han pertenecido, y pertenecen los hombres hace muchos años; y la experiencia nos ha enseñado prácticamente que ninguno de los gobiernos que los han representado, ha sabido hacer la felicidad del país, todos han tratado de hacer su negocio por todos los medios que han estado á su alcance, sin acordarse que el pueblo sumiso y callado, estaba pereciendo y reduciéndose á la última miseria, como desgraciadamente lo hemos llegado á tocar con nuestras manos.

Por estas razones, que ninguno ignorais, creo que todos los que seais verdaderos ciudadanos y amantes de vuestra patria, pensareis como yo; por que el hombre que tiene buenos sentimientos, no puede pedir otra cosa.

Fuera ya de opiniones que á nada conducen, fuera de partidos que todos son puras especulaciones; fuera de alborotos y trastornos que nada bueno nos han dado nunca, sino que sentir, pidamos la paz, la tranquilidad, para todos, y por un gobierno llámese como se quiera, que sea justo, económico, que no robe, y sepa hacer la felicidad de su nación; y entonces, y nada mas que entonces, diremos cuál es el partido á que nosotros pertenecemos; por que hasta la fecha, y conociendo como conocemos el espíritu de los gobiernos que hasta hoy fueron poder no hemos querido pertenecer á ninguno; persuadidos de que todos se han ocupado en adquirir para si, olvidando completamente á esta noble y pobre nación, digna de mejor suerte.

Este es mi pensamiento, este, el de muchos hombres honrados. Paz, tranquilidad, gobierno justo y barato, unidad fraterna, armonia en todo, y des-centralizacion.

Un suscriptor.

SECCION LOCAL.

Llamamos la atención de las autoridades de esta capital, sobre el punible abandono con que miran ciertos padres la educación de sus hijos.

No podemos menos de lamentarnos de lo que desgraciadamente venimos observando hace muchos años, todos los días y á todas horas en las calles de nuestra ciudad.

No comprendemos el descuido, la indiferencia de algunos padres, tratándose de la instrucción de sus hijos.

Y, ciertamente, no puede admitirse, no cabe el menor subterfugio, ni siquiera el mas leve pretexto en abono de una conducta que consideramos altamente criminal.

La única disculpa que pudiera presentarse seria la pobreza, la falta de establecimientos de educación; empero esto no cabe tratándose de una población que tiene escuela de párvulos, cuatro escuelas públicas de primera enseñanza, un instituto de 2.^a, todo gratuito, por ser costeados de fondos públicos.

El padre que, siendo absolutamente pobre, no cuenta con los medios necesarios para educar á sus hijos, abiertos tiene esos establecimientos, donde además de la enseñanza se

proporcionan los libros necesarios y enseres para obtenerla.

Creemos pues que, siendo la enseñanza gratuita y obligatoria, la sociedad debe suplir el abandono, el descuido de los padres obligándoles á mandar sus hijos á las escuelas, y no permitiendo que los niños anden vagando por las calles.

Si la criminal indiferencia de los padres se ve sustituida por el celo y vigilancia de las autoridades, desaparecerán desde luego esas turbas de muchachos que insultan á sus mayores, que no respetan la edad ni el sexo; que profieren á voz en grito palabras obscenas, repugnantes dicerios, revelando un precoz libertinage, una depravacion anticipada.

Si esos muchachos asistiesen á las escuelas, la educación corregiría sus perversos instintos; y mas tarde les inclinaria al estudio y al trabajo. De este modo no tendríamos el disgusto de ver tanto pilluelo á todas las horas del día, en las calles, plazas y paseos, ejercitándose en el juego y la vagancia. Por el contrario, los veriamos convertidos en hombres honrados, laboriosos, en miembros útiles para la sociedad.

Y no será esta ciertamente la que reporta todas las ventajas de las medidas que indicamos, sino que redundarán mas directamente en pro de esos desgraciados que caminan á su perdición.

Si los padres indolentes, que por lo comun son pobres, tuviesen presentes los deberes que la naturaleza les impone, no mirarian con tanta indiferencia la educación de sus hijos, que nada les cuesta, encargándose como se encarga de ella el Estado, la provincia, el municipio.

Rogamos encarecidamente á las autoridades, y sobre todo á la municipalidad, sobre tan interesante asunto.

La educación de la juventud, es el mas importante negocio del pueblo.

Sin una buena educación, no, no puede haber buenos ciudadanos.

V. P.

GACETILLAS.

Epigramas.

Una carreta Fernando
de sus padres heredó,
y aunque no se enriqueció,
ya tiene... para ir tirando.

Tropezó con un borrico
un corto de vista ayer.
y dijo sin ver quien era:
—Amigo, dispense usted.

Al comité republicano de esta capital precedia, en la manifestacion del día 8, un grupo de graciosas labradoras que marchaban en perfecta formacion, y con el mayor orden, ostentando alegres los caprichosos banderines que llevaban con varios lemas del credo democrático. Como la belleza de estas jóvenes republicanas envelesó á mas de un realista creamos del caso advertirles que todas ellas acordaron, al terminarse la manifestacion,

exigir á sus adoradores una certificacion de republicanismo.

Hace pocos días, la célebre escritora conocida con el pseudónimo de Jorge Sand, tomó un carruaje de alquiler á cuyo cocheró no podía obligar á que ostigase los caballos.

Cansada por fin, dijo al cocheró con tono irritado:

—Cuando un hombre es tan bárbaro como tú, no se mete á cocheró.

Si yo tuviese mas talento, replicó el cocheró; que debia saber con quien se las habia, en vez de dirigir un coche escribiria novelas.

Jorge Sand se quedó, como suele decirse, tamaño.

SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes artículos.

Chorra fanega,	á 36 reales.
Geja,	id. á 30 id.
Morcacho,	id. á 23 id.
Royo,	id. á 23 id.
Genteno,	id. á 21 id.
Cebada,	id. á 20 id.
Maiz,	id. á 20 id.
Arroz á 26 rs. arroba,	libra 6 y 7 cuartos.
Garbanzos; á 80 rs. arroba,	libra de los de 1. ^a á 18 cuartos.
Alubias, á 25 rs. arroba,	libra 7 cuartos.
Aceite, á 54 rs. arroba,	libra 13 cuartos.
Bacalao, á 40 rs. arroba,	libra 10 cuartos.
Azúcar, á 54 rs. arroba,	libra 16 cuartos.
Sela, 90 rs. libra,	arriero 7 cuartos.
Azafran, á 130 rs. libra,	
Carbon fuerte, á 5 rs. arroba,	
Id. de pino, á 21 cuartos,	
Carnero, á 22 cuadernas,	carnicera.
Oveja, á 19 cuadernas y media,	carnicera.
Ternera, á 19 cuadernas y media,	carnicera.
Tocino añejo, á 12 rs. carnicera,	
Tocino fresco, á 6 rs. carnicera,	

ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico, se necesitan dos aprendices con principios ó sin ellos.

En la confitería de Baltasar Soriano, plaza del Mercado, número 8, se hallan de venta los dulces que siguen: Mazapanes, turron negro, guirlache, gijona, pasteles, merengues, dulce seco, cascás, repostería, jamonés, delicias, mantecadas, macarrones, bollitos de yema, yema de varias clases, gacós de naranja, mazapan de Toledo, palos jatalanes y otras clases de repostería, todo á los precios de costumbre. 4.